

cia, sino por ilustracion divina.

¡Pero qué mucho, si el V. Padre tenia casi siempre un ocultísimo instinto que le hacia conocer aun cosas de ningún momento! En el Colegio de Zacatecas hizo llamar á un Corista para que escribiera una Carta, y porque esta ocupacion le estorbaba el ir á la Huerta, por ser tarde de recreacion, dixo: Podia ir nuestro P. Margil á escribir á la Bufa, pero al instante se fue á la Celda del V. Padre, y al entrar le pasó la mano por la cabeza, y le dixo: Escríbame esta Carta, que mañana me irá á la Bufa: pasmóse el Corista viendo descubierta lo que ninguno oyó, ni se podia saber por medios naturales. Por este y otros casos semejantes estaban persuadidos muchos á que el V. Padre adivinaba, segun su estilo, todos los secretos de los corazones, y le miraban con asombro. Fue tambien gracia de su Apostolado, el don de hablar distintos géneros de lenguas, ó de que él hablando en la suya, le entendieran diversas naciones. Concede el Señor esta soberana gracia muchas veces á sus Siervos, para la promulgacion de la Fe, ó para la utilidad espiritual de los próximos, y por eso no es necesario que sean dotados de toda la energía y elegancia de los idiomas, ni de que usen de ellos siempre y en cualesquiera asunto, sino en lo que sea necesario al fin de comunicárselo, y bastante al conocimiento de la lengua vulgar y comun, para que en ella puedan interpretar las divinas Escrituras, y con las especies infusas, y noticia de los diversos idiomas, explicar los supremos, especulativos y revelados Misterios, ó ya á los ignorantes Gentiles, ó ya á los Christianos apóstatas, dándoles á todos la Doctrina Christiana, no con

sublimidad de palabras, sino como á hombres carnales, y como quien dá leche á los niños para que puedan nutrirse con ella.

Así se vió esa divina gracia en el P. Fr. Antonio, por las dilatadas Provincias de Guatemala y Nicaragua, predicando la palabra divina á los Pueblos de Indios Idólatras, y penetrando las naciones bárbaras de los Talamancas, Terrabas y Lacandones, pero con indubitables sucesos en la Provincia de San Antonio, pues llevaba por Intérprete un Cura Coadjutor, segun queda en su lugar referido, y por cuyo testimonio consta, que sabiendo él que los Indios de aquellos Pueblos eran ignorantes de la lengua Castellana, veía que entendian lo que el V. Padre les predicaba, como si lo hiciera en su idioma, y en prueba, le referian muchas cosas, y los exemplos que les decia, siendo lo mas notable, que no entendian lo que el otro Misionero predicaba, aunque lo hacia como el V. Padre, en la misma lengua Castellana. Lo mismo experimentó el mismo Cura en el Confesonario, pues observando que muchos Indios se confesaban con el V. Padre, y despues llegaban á reconciliarse con él, les preguntaba si el Padre les habia entendido, y le respondian: Sí, Padre, porque el Santo P. Fr. Antonio nos entiende, y nosotros le entendemos, lo que fue confirmando en todos los Pueblos que le acompañó en aquellas misiones.

Ni se debe reponer á esto el que si el V. Padre tenia tan excelente gracia, era cosa extraña el llevar en sus misiones el auxilio de los Intérpretes. Con muy fáciles congruencias se podia satisfacer el reparo; pero es mejor hacerlo con que siendo dogma católico que el dia de Pentecostés, en

tre otras divinas gracias con que el Espíritu Santo adornó á los Apóstoles y Discípulos para predicar el Evangelio, fue una la de hablar varias lenguas, como él les daba el hablarlas, y con todo, sabemos que San Pedro tenia de Intérprete á San Marcos, y San Pablo estando en Troya á predicar el Evangelio de Christo, para lo que el Señor le habia abierto la puerta, no tuvo sosiego su espíritu, por faltarle su Intérprete Tito. No eran estos Intérpretes para que las palabras de un idioma las expusieran en las del otro, sino para que explicaran los Misterios que en ellas se encerraban, y que casi siempre no los entendian los que no las ignoran, y así ayudaban á los Apóstoles quando hablaban á una gente como los Romanos, en concurso de otros que ignoraban el idioma Latino, ó quando entendiendo todos lo que se decia en un idioma, solo era necesario explicarlo segun el frasisimo de los idiomas diversos.

Con tan calificados exemplares, procuró siempre el P. Fr. Antonio llevar Intérpretes en sus misiones; pero faltándole estos muchas veces en ellas, se vió que el Señor le favorecia con el don de lenguas. Despues que se vino á la Provincia de Texas, veía un Misionero á un Francés de Nachitós, muy solícito de confesarse con el V. Padre; y preguntándole: ¿como habia de hacerlo, si el Padre no sabia

Francés? Le respondió: que en la primera vez que los visitó, los habia confesado á todos, con gran consuelo de sus conciencias: lo mismo afirmaban otros, de suerte que en el discurso de sus apostólicas tareas, en tan diversas y distintas naciones, y en muchas urgentísimas necesidades espirituales de los próximos, se hacia evidente la gracia con que el Señor le favorecia para la utilidad de los miserables Indios que tiranizaba el Demonio por la apostasía, idolatría, hechizos y supersticiones, ó para los que estaban baxo de su dominio en la Gentilidad, ó para el consuelo de los que carecian de Ministros, siendo Christianos, y no pudiendo valerse de Intérpretes para recibir los Santos Sacramentos. No solo se valia el V. Padre de Intérpretes, para imprimir con claridad las verdades Católicas en los oyentes, y predicarlas con muchas lenguas, sino tambien para que fueran sus Maestros, y le enseñaran los dialectos y propiedad de los idiomas, cuyo estudio tomó con el afan de familiarizarse hasta con los muchachos. Premió Dios este utilísimo zelo, dándole luz para la interpretacion de la Doctrina Christiana en el idioma de los Lacandones, la que dexó en la mayor parte traducida en él, para facilitar á los Misioneros el catequismo, y á los Indios la instruccion necesaria, para salvarse, de los divinos Misterios.

CAPÍTULO XXIX.

Fama póstuma del V. Padre, y casos extraordinarios que sucedieron despues de su muerte.

SON los Justos en el Cielo de la Iglesia luminosos Astros, que ni en su ocaso mueren sus luces, ni acaban sus influencias; antes bien por ellas se contemplan girando en otra esfera, y desde ella alumbran á los que no los pierden de vista. No mueren los que por la fama de Santidad viven en la veneracion de muchos; porque correspondiendo su memoria á la constante opinion que tuvieron vivos, la perseverancia que en ella tuvieron hasta la muerte, hace que si entónces eran en la estimacion comun mirados como Santos, ya se veneren como Justos, pues habiendo corrido su vida sin declinar de las sendas de los mandamientos y justificaciones del Señor, y guardando la pureza de la Fe, florecieron en las virtudes, como un excelente modelo, digno de exponerse al Mundo para excitarlo á su imitacion y exemplo.

Fue la estimacion y opinion de la pureza é integridad de vida y religiosas virtudes del P. Fr. Antonio, en este Reyno y en el de Guatemala, tan comun, constante y general, que en ambos se admiraban como heroicas, y en el zelo de las almas, como verdaderamente apostólicas; y como su caridad se difundia á todos, sin aceptacion de personas, calidades ni naciones, era tambien universal su fama, y desde los mas humildes hasta los mas ilustres, veneraban su santidad y doctrina. Los Gentiles Lacandones, segun atestiguan un grave Religioso Mercedario que le acompañó

dos años, sabian que se llamaba Fr. Antonio, y nunca le nombraban sino Santo; y aunque les reñia, y mandaba que no le llamaran sino Fr. Antonio, nada les imprimian sus reprehensiones, y para todo le llamaban Santo: era esto efecto de la inocencia de su vida, y santidad de su doctrina, que conmovian á penitencia los Pueblos, y por eso, sin excepcion de personas, todos le aclamaban Santo.

Fue siempre de admirar que en la dilatada carrera de este evangélico Planeta, que fue luz del Mundo, nunca padecieron eclipses sus fogosos rayos, y mas quando al mismo tiempo que alumbraban herian; y aunque su zelo no dexó de tener fuertes contradicciones, graves desprecios y desayres; pero eran débiles neblinas, que por sí mismas se desvanecian, y que servian solo á su mérito, pues la divina Providencia confirmaba su religiosa fama con extraordinarios sucesos, y tantos, que en dictamen de un grave y docto Maestro, «si hubieran de escribirse todos los prodigios que «hay que declarar de nuestro V. Padre, se podian llenar seis tomos:» y en el juicio de otros muy condecorados Sujetos, eran bastante fundamento para que la Santa Sede lo escribiera en el Catálogo de los Beatos y Santos.

Á ese fin parece que dirigia esa misma Providencia, todos los pasos de su apostólica vida, quando era muy distante el que su humildad deseaba, que fuese el de su muerte; por

eso al verse rodeado de Religiosos en su última hora, decia: «Yo descaba «morir y acabar la vida en un monte, «entre los brutos y las fieras, y no en «este santo lugar: hágase en mí la «voluntad de Dios.» Ni puede dudarse que esos deseos fuesen ingeniosos, quando los comprueban sus fervorosos hechos. Habia en la Talamanca una Ranchería de Indios apóstatas, de quienes compadecido, transitó una asperísima sierra para ponerse á su vista, y á sus exhortaciones respondian, que querian irse al Infierno; pero les replicaba: «Mirad que «por vuestro bien estoy pronto á derramar quanta sangre tengo: pues Jesuchristo la derramó por todos, no «seais ciegos: mirad que sois nuestros «Hermanos, no seais ingratos á Dios.» Replicaron que se fuese, y si no, le quitarian la vida: «Venid, les decia, «venid presto, que no temo nada, nada de quanto me decís, que por vuestro bien aquí me tenéis, haeced lo «que quisieréis:» y puesto en Cruz esperaba la dicha que tanto suspiraba, de morir por Christo crucificado; pero los rebeldes le respondieron: «Ya sabemos que eso buscas y eso «quieres, y por eso no temes; pues no «te hemos de dar gusto en nada, anda, anda, vete corrido, corrido.» Así fue, que viendo el V. Padre frustrados su zelo y sus deseos, se volvió tan avergonzado, como confundido de no haber sido digno de padecer por Christo.

Pero eran muy otros los designios del Señor, y así, fue dirigiendo sus pasos conforme á ellos, y le traxo á morir en la Imperial Corte y cabeza de este nuevo Mundo, riquísimo Emporio no solo de las riquezas, de la nobleza y de la sabiduría, sino tambien centro de hombres, igual-

mente virtuosos que ilustrados, y dignos de dar su justo precio al verdadero mérito. Tan calificado quiso el Señor que fuese el origen de la fama póstuma del V. Padre, y tan ciertos los documentos que atestiguaran, que así como quando vivió, resplandeció con una vida llena y edificante, con fama de verdadera santidad, en ella misma perseveró hasta la última hora, muriendo en el Señor con universal aclamacion de santidad, comprobada con los elogios que en su muerte voceaban por las calles los niños, diciendo: murió el Santo P. Margil, y confirmada con el concepto de los Varones mas circunspectos, llamándole sin rebozo Varon Santo.

Contemplaba aquella Ciudad Nobilísima en la muerte del V. Padre, consumada la carrera de una vida larga, ilustrada y llena de inocencia, de mortificacion, de oracion continua, de empresas y fatigas apostólicas, de conquistas y de hazañas, executadas con verdadero zelo de la honra de Dios, propagacion de la Fe y salvacion de las almas; y al mismo tiempo admiraba un desinterés heroico, una humildad profundísima, un espíritu sublime, que en estos últimos tiempos le dió la Iglesia al Cielo, y así, quiso honrarle con demostraciones excesivas, por no comunes, decretando el Excmo. Señor Virrey y Real Acuerdo, la asistencia de la Real Audiencia y demas Tribunales, con el M. I. Señor Corregidor, Alcaldes, Cabildo, Justicia y Regimiento de la Nobilísima Ciudad, á las Honras que se le hicieron al V. Padre el día veinte y uno de Agosto en el Convento de N. P. San Francisco: igualmente asistieron á ellas el I. y V. Señor Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana, y todas las sagradas Religio-

nes con sus Prelados, como tambien la mayor parte de la Nobleza, siendo tan crecido el concurso de ambos sexos, que no cupo en el Templo, motivo porque muchos Clérigos y Religiosos tomaron asiento en las gradas del Presbiterio.

No fueron ménos honoríficos los testimonios y famosos elogios con que honrarán la memoria de sus virtudes y exemplos los hombres mas sabios de aquel tiempo, pues pudieran sus conceptos parecer hipérbolos, si no fueran tan notorios. El M. I. Señor Dean Dr. D. Antonio Villaseñor, le escribió al Colegio de la Santa Cruz, que en haber hecho aquellas demostraciones con el V. Padre, quando á él y á su V. Cabildo no le impeliera el amor y estimacion que tenia á su santo y apostólico Instituto, le obligaria lo especial de su virtud y santidad. El Illmó. Señor Arzobispo de Manila, entre otras expresiones con que llama al V. Padre, Varon enteramente Apostólico, y á cuyo infatigable zelo y santa predicacion es deudor todo este Reyno en sus vastas y dilatadas Provincias, asienta: que su vida fue santa, y así, fue preciosa su muerte. El Illmó. Señor Obispo de Yucatan, aprobando el Sermon de las Honras del V. Padre, despues de darle gloriosísimos epítetos á su zelo y religiosidad, hace digno reparo de que la Metrópoli del nuevo Mundo dedique el Panegírico á la Santa Sede Apostólica, suplicando á nuestro Santísimo Padre de las providencias, y en letras apostólicas se abrevien los deseos de todo este Reyno, en ver beatificadas las virtudes de este Religiosísimo difunto, que así lo aclaman todos los Pueblos de estos Reynos, y lo pide á voces de su virtud, la fama de la virtud

de sus voces.

A este intento la Imperial Ciudad México le consagró dicho Sermon á la sagrada Congregacion de Propaganda Fide, testificando que todos le daban aclamaciones de Santos, sin ser posible acallarles, solicitando con Cartas, de la Magestad Católica, favor y empeño, para que si fuese dable, se expidiese el rótulo para comenzar las diligencias de verle algun día en los Altares. Otros muchos doctísimos Maestros de todas clases y Religiones honrarán con singulares elogios la fama y buena memoria del V. Padre, y hasta hoy dura su veneracion en ambos Reynos. En el de Guatemala le conocieron y acompañaron en sus misiones varios Padres de la Compañia de Jesus; y los mas calificados Maestros de ella hacen tan vivas expresiones de su zelo apostólico y de sus virtudes, como si ya las vieran canonizadas: baste por las de todos, la del Rmó. P. Provincial Juan Antonio de Oviedo, que doce años despues de la muerte del V. Padre escribió diciendo: «El concepto que yo tengo hecho de este V. Varon es, que no fueron de otra manera, quando vivian, muchos de aquellos Varones Apostólicos que veneramos ya colocados en los Altares; y con el privado culto que es permitido, me encomiendo á menudo á su patrocinio.»

Fue sin duda la Providencia divina la que desataba en las alabanzas del V. Padre tan discretas lenguas, y dictaba sus elogios á tan doctas plumas, para que el que vivo apenas dió paso en tan dilatados Reynos en que no arrebatare hácia sí las admiraciones y aplausos del vulgo, ya muerto calificaran los mas eminentes hombres su mérito y fama, y dexaran

sus plumas vinculada en sus cenizas una venerable y perpetua memoria. Ni tampoco escaseó las luces que podian indicar el vuelo de su feliz alma al Empireo, con las que presagian muchos maravillosos casos. Como tal fue reputado el de Maria Tello, que queda ya referido, pues con besar los pies del V. Difunto, y pedirle su patrocinio, no solo quedó libre del maleficio que la atormentaba, sino tambien de las turbaciones de su conciencia.

Para el consuelo de la V. M. Sor Petra de San Francisco, Fundadora y Abadesa de las Descalzas de Corpus Christi de México, sucedió que estando ya en los últimos de la vida una Religiosa de las que la asistian, la oyó estar hablando, pero sin poder distinguir las palabras, por lo que llegó á preguntarle si queria alguna cosa, y abriendo entónces los ojos la vió muy risueña, y volviéndolos á cerrar prosiguió su plática, y á poco rato sacó las manos de la ropa, con ademan de quien se dá prisa, prorrumpiendo en estas palabras bien claras y distintas: Ea pues vamos, P. Margil, y acabando de decirlas espiró. Por este efecto comprobaron las Religiosas la realidad de su muerte, y que el V. Padre habia venido á asistirle y convidarla á la Gloria, segun que antes lo habia hecho por una Carta en que le decia: «Ya yo creo que nuestra Serafina (que era otra Religiosa de San Juan de la Penitencia) nos espera entre los Serafines, y así, vamos disponiéndonos, que ya no puede estar muy lejos.» Fue la muerte de esta Religiosa la verdad de la visita, y la vida de otro Religioso lo fue tambien en el siguiente caso.

Viviendo en el Convento de

Puig de la Orden de la Merced Fr. Manuel Oliver y Margil, de unas tercianas sencillas vino á caer en el último peligro, por haberse hecho dobles, y esperando un dia con grande afliccion la accesion periódica de la fiebre, su misma congoja le dictó el que se encomendara á la alma del V. Siervo de Dios Fr. Antonio Margil, acaso porque siendo su Tio, oiria con piedad sus ruegos. Dixo al Enfermero, que por ser ya hora del Refectorio, se fuese á él; pero que cerrase por fuera la Celda; y estando ya solo, y continuando sus ruegos; vió entrar un Religioso de N. P. S. Francisco, que entendió ser de alguna Recoleccion, y decia para sí: ¡Válgame Dios! ¿Este Enfermero no ha cerrado la puerta? Entónces le dixo el Religioso: No te afijas, hijo, que vengo á hacerte una visita: no temas á la terciaria, que ya no volverá. El Enfermero le decia que se sentara, y le respondió: ¿No me conoces, que ha poco tiempo que me estabas llamando para tu alivio? Soy tu Tio Fr. Antonio Margil de Jesus, que por la grande humildad que tuve en esta vida, gozo de la Bienaventuranza, con una gloria inexplicable. Púsole las manos en la cabeza, y haciéndole la señal de la Cruz, le dexó perfectamente curado; y dándole saludables documentos de humildad, le encargó le llevase unos importantes avisos á su hermano, y desapareció, dexando la Celda llena de luces y fragancias. Cumplió el Religioso los encargos del V. Padre, y el no haberle repetido la terciaria, con el cumplimiento de los sucesos que le habia prevenido, le confirmaron en la realidad de tan benéfica visita.

No lo fue ménos la que dos años despues de su muerte le hizo á

un V. Sacerdote. Vivía santamente ocupado en los exemplares ministerios del Oratorio de San Felipe Neri de la Villa de San Miguel el Grande el V. P. D. Martín de San Cayetano y Jorganes, y rabioso de ello el común enemigo, le saltó con fuertes tentaciones, con tristeza, desconfianza, y confusión de su espíritu, hasta llegar á resolverse á dexar aquel santo Instituto. Un día, que estaba más atribulado, se acordó de que por dirección y consejo del V. P. Margil, se había retirado del Mundo en aquel sagrado asilo, por lo que le reclamó, pidiéndole le confortara en su desmayo, y le alcanzara del Señor, si era de su agrado, la perseverancia en tan santo ministerio. A poco rato vió delante de sí al P. Fr. Antonio, en la misma forma que si estuviera vivo, y que con semblante inflamado y alegre, endulzaba sus interiores amarguras, y luego se desapareció. Desde el mismo punto sintió tan consolada su alma, que por los efectos se confirmó en la verdad de la visita, pues aunque no le habló ni una palabra con la lengua, con los ojos le dixo muchas á su espíritu, quedando éste en una paz y tranquilidad suavísimas, y disipadas las sombras que ofuscaban su entendimiento, porque la memoria que hizo del V. Padre, solidó su voluntad altanera, y perseveró en sus buenos propósitos hasta el fin de su vida.

Grandes son los prodigios espirituales que el Señor obra en beneficio de las almas, y más quando de ellos nace la justificación de los impíos, porque á eficacias de la divina gracia, se hace en ellos, fuera del acostumbrado orden, y en un instante, una conversión verdadera y perfecta: de suerte, que de un instante á otro, sin actos dispositivos propios,

con extraordinarias circunstancias, del estado actual de las culpas, es como arrastrado el pecador al de la gracia. Así fue la prodigiosa justificación que el Señor obró en la conversión de San Pablo: así en otras que constan del Evangelio; y así también en muchas de que se componen las Historias Eclesiásticas. Al modo de estas, y con suma veneración de las otras, sin querer comparar con ellas algunas extraordinarias conversiones que el Señor se ha dignado de obrar en apyoy de la piadosa fama con que muchos veneran la virtud de su V. Siervo, se refieren algunos extraordinarios casos.

Vivía en la estancia del río, Luis Lizama, que enfermó de muerte, y se había dispuesto á ella con los Sacramentos de la Penitencia y Extrema-Uncion, y á poco rato de recibidos, cayó en un letargo tan profundo, que á juicio de los asistentes, fue tenido por muerto. Don Joseph Robles, su Amo, lastimado de verle en tal estado, sacó una Carta firmada del V. P. Fr. Antonio, y mandó que se la pusieran debaxo de la cabecera: á poco rato se sentó el Enfermo, restituido á su sentidos, y con sus naturales movimientos, y sacando de la cabecera la Bula que tenía allí, la apartó, y volvió á meter la mano y sacó dicha Carta, la abrió, la besó, y signándose con ella, la puso sobre su cabeza, y pidió le llamaran á su Amo, al que con voz esforzada le dixo delante de muchos: que le volviesen á llamar al Padre que lo había confesado, para confesarse bien; pues le había callado los pecados, como en otras muchas confesiones, porque no era su legítima muger la que tantos años había corrido por su Esposa, y que ya que Dios le concedía tiempo

y mejoría, mediante aquella reliquia que le pusieron en la cabecera, quería hacer una confesion buena, y que le quitasen de allí aquella muger, tapándose los ojos por no verla. Vino el Br. D. Antonio Luis de Prado, que antes lo había confesado, y le halló tan contrito, que á voces confesaba sus pecados; y oyéndole sacramentalmente, con la integridad mas posible, quedó muy consolado al ver demostraciones de tanto arrepentimiento, en las que perseveró con lágrimas y dolor de sus culpas, catorce horas que le duró la vida. Quedaron el Confesor, el Amo y muchos asistentes, persuadidos de su felicidad eterna, y á que la había logrado por la intercecion de la alma del V. P. Margil, cuya era la Carta que el Enfermo sacó de debaxo de la cabecera, sin haber podido saber que se la hubieran puesto: y haciéndose el caso público en todo aquel Partido, se hizo de él informacion jurídica por el Juez Real, y el Eclesiástico lo testimonió ante su Notario.

Prolixidad sería referir con igual extension otro caso que en todas sus circunstancias es muy semejante al antecedente, y que pasó por la instruida circunspeccion y experiencia del Señor Dr. D. Agustin de Esquivel y Vargas, Lectoral de la Catedral de Valladolid, con un enfermo que había mucho tiempo que se hallaba en el mas infeliz estado, y con haberle puesto una Carta del V. Padre debaxo de la cabecera, abrió los ojos de la alma, para hacer las debidas y christianas diligencias con que merecer de la divina piedad su salvacion eterna.

Otros no ménos admirables beneficios ha querido el Señor se logren por medio de las estampas y utensilios

del Siervo de Dios, como se ve en la siguiente tragedia. Un hombre del Obispado de Michoacán, tético é impresionado de no esperar alivio en sus indigencias y trabajos, eligió para evitarlos el irracional medio de un atroz suicidio, y metiéndose un cuchillo por la garganta, se hizo una penetrante herida, de la que perdía por instantes con la sangre la vida; pero una persona á quien le interesaba, viendo ya en él algunos indicios de su próxima muerte, sin acordarse de buscar remedio alguno en lo humano, le aplicó á la herida una estampa del V. P. Fr. Antonio, y al punto se estancó la sangre, y en breves días no solo quedó sano de ella, sino también de la ceguera de su entendimiento y dureza de su corazón, para reflexar que las penas del fuego eterno á que iba precipitado, exceden infinitamente en su intension y duracion, á los mayores trabajos y miserias del Mundo.

El P. P. Fr. Joaquin Rodriguez, del Colegio de Zacatecas, andaba colectando limosna para la Beatificación del V. P. Fr. Antonio, y cayó enfermo en el Pueblo de Santa Maria de las Parras. Era su dolencia una ischuria, supresion ó retencion de orina, síntomas de perdicion ó de disminucion de las acciones, y por eso muy graves y peligrosos: así lo fueron para el Padre, y mas por haberle sobrevenido los de pervigilio é inedia, que le destituyeron de todas sus acciones y sentidos, cayendo en un paroxismo tan fatal, que se le administró debaxo de condicion la Uncion extrema, y aun después se juzgó ya difunto, por lo que le tocaron el doble de campanas, y prevenian darle sepultura. Hallábase allí el R. P. Mró. Andrés Zamora, de la Compañía de

Jesús, y con la piadosa Fe con que veneraba al V. Padre, implorando su intercesion, le aplicó una estampa suya, y en el mismo instante, sin otro auxilio, comenzó á dar señales de vida, y aplicándole algunos medicamentos, hicieron pronto y maravilloso efecto, con lo que en poco tiempo pudo proseguir su demanda, y pagar á su bienhechor el duplicado beneficio de que no le enterraran vivo, como lamentablemente sucede con muchos, y de que no hubiera muerto con accidentes tan desesperados.

La R. M. Sor Bonifacia de Chaves, Religiosa de Santa Clara en Querétaro, de unas graves dolencias quedó postrada en la cama, y totalmente impedida de todas sus acciones y movimientos naturales, y aunque se esmeraron los Médicos en solicitar su alivio, fue sin efecto, porque quedó inmóvil como un tronco. En medio de tanta afliccion, avivó la Fe que piadosamente tenia en la intercesion del V. P. Margil, y estando sola en la Celda, tomó una estampa suya que tenia á mano, y le pidió fervorosa el alivio, y á este tiempo sintió que poco á poco se iba agilitando, como si le quitaran de la cintura un cordel que la oprimiera: juntamente reconoció que meneaba libres las piernas,

CAPÍTULO XXX.

En que se concluye la materia del pasado.

NO porque los que el vulgo estiman por milagros, sean en su concepto la prueba mas evidente de la santidad, (pues aun sin los mas calificadas, puede ser muy fecundo de virtudes y de hazañas un buen espíritu) se prosigue la expresion

de otros extraordinarios casos sucedidos despues de la muerte del V. P. Fr. Antonio, sino para no defraudar á Dios de la gloria que por ellos se le tributa, ni á la fama póstuma con que la piedad de muchos recurre á su intercesion en todo género de trabajos.

Doña Felipa Suarez, Vecina de Querétaro, siendo de edad de cinco años, padeció un insulto que la dexó toda torcida; y no teniendo movimiento alguno, con otras señales de muerte, fue tenida por difunta; pero animada la Señora que la asistía, de la piadosa Fe con que veneraba al V. P. Margil, tomó un retrato suyo que tenia, y lo puso en el pecho de la niña deplorada, invocando al Siervo de Dios, para que le alcanzase de su Magstad la vida: al mismo instante volvió en sí la que estaba tenida por muerta, y quedó perfectamente sana, sin que despues haya vuelto á sentir indisposicion alguna, ni efecto de enfermedad tan traidora.

trabajos.

El R. P. P. General Fr. Diego Camargo, de esta Provincia de Michoacán, estando á bendecir una Catedral en el Pueblo de Contepec, tomó un cohete con trueno para dispararlo, pero al encenderlo, prontamente le rebentó en la mano, con tal estruendo, que á mas del golpe con que le sacudió el brazo, y fue como si le hubiera deslocado todos los huesos, le hizo una herida en la palma de la mano, que tenia tres dedos de abertura, y eran intensísimos los dolores que en ella sentía. No hubo allí mas recurso que poner en la llaga un poco de azucar molida, lo que le causó pasar la noche muy penosa, y al otro día, prosiguiendo á leer la vida del V. P. Margil, que antes habia comenzado, para hacerlo con algun alivio, se lo pidió al V. Padre, poniendo la mano herida sobre la estampa que tenia el libro, y no pasaron dos horas sin sentirse ya libre de los dolores, y unida la carne de la herida, y en su lugar, y flexibles los dedos y coyunturas, quedando en ménos de dos dias bueno, y sin mas que una levisima señal de tan grave estrago.

Doña Josefa de Sardeneta, en la Villa de Leon, se vió sumamente afligida en un difícil parto en que hechos todos los posibles remedios no tuvieron efecto, y pasados tres dias de durísimos dolores, perdidas ya las fuerzas, la lloraban los suyos por difunta. Estaba allí el R. P. Fr. Francisco Hernández, y poniendo en sus manos una Carta firmada del V. P. Fr. Antonio, y avivando la doliente su piadosa Fe, le invocó, pidiéndole su patrocinio en tan próximo peligro, y luego al punto parió, quedando muy esforzada, y libre de las malas resultas de tan larga y penosa tor-

menta. Igual suceso logró otra Señora en Querétaro, que habiendo padecido dos dias enteros crueles dolores, llegó á estar moribunda, y perdida la esperanza de su vida, por el ningun efecto de los remedios. Una Señora le traxo un retrato del V. Padre, y le encargó que se encomendara á su alma: alentó la paciente su esperanza, y poniéndoselo sobre el vientre, al punto parió, con admiracion de los circunstantes, que tuvieron por evidente milagro verla salir tan prontamente de tan fatal y duro conflicto.

En el Pueblo de Benjamilo, Don Antonio Fernandez de Córdova, se levantó una siesta, gravemente aquejado de dolor de cabeza y escarlatina, indicantes de una maligna fiebre, por lo que temeroso, se dispuso luego á recibir con tiempo los santos Sacramentos. Su hija Doña Josefa, asustada y deseosa de la salud de su Padre, le aplicó á las sienes una venda del hábito del V. P. Fr. Antonio, é implorando el enfermo su favor, luego sintió alivio, y en el espacio de dos Ave Marias estaba ya totalmente sano. En reconocimiento del beneficio, se fue desde su Pueblo al de Epeyan, en donde estaban tres Religiosos del Colegio misionando, á solo declararlo, estando en el concepto de ser evidente milagro.

De fiebres malignas y desesperadas, son innumerables los casos en que se ha visto con pronto socorro el favor del V. Padre, y lo comprobó en sí mismo el M. R. P. Fr. Miguel Sedeno de Figueroa, Provincial que fue de Michoacan, que en dos ocasiones que le asaltó fiebre con intenso dolor de cabeza, y temiendo grave enfermedad el Médico, con solo ponerse en la cabeza una estampa del

V. Padre, quedó libre de su dolor y de la fiebre. Lo mismo sucedió al Br. D. Joseph Luis Araujo, que siendo niño, una fiebre le puso en un letargo, que sus Padres le tuvieron por muerto, y solo con ponerle delante un retrato del V. Padre, mejoró del accidente. Así tambien lo experimentó el R. P. Fr. Hermenegildo Villaplana, como lo expresa en su Historia. La piadosa memoria con que en todo el Reyno se venera la virtud del V. P. Fr. Antonio, ha difundido por todo él la fama de los innumerables casos en que invocándolo, se han logrado extraordinarios y felices sucesos, por lo que en pocos Lugares de todo él, no se oírán algunos en que no haya socorrido á sus devotos, y en muchísimos se verán sus retratos y estampas, solicitados por los que cada dia experimentan, pues en todas sus necesidades le invocan, y es el Señor servido de que no salgan vanas sus súplicas.

Muchos mas casos se pudieran referir, que para no pocos sería divertida y devota su lectura, pero al presente no es su exáctitud precisa, quando sin calificar los dichos, solo se han expresado como pruebas de la piadosa Fe con que en todo el Reyno se venera la fama póstuma del V. Padre, y que si la divina Providencia dispone se publiquen, serán mas apreciables, como acrisolados en el prolixo exámen del mas recto juicio, y en la aprobacion, que siendo religiosamente pia, es tambien verdaderamente justa. Sobre esta segura máxima, la N. C. de México, despues de habérselo esmerado en honrar las virtudes del V. P. Fr. Antonio con los mas relevantes honores y muestras de veneracion que pudiera executar para desempeñar su christiano zelo si hubiera

muerto en su suelo alguno de los Santos que se veneran en los Altares, se quiso gratuitamente constituir en la obligacion de poner todos los mas eficaces esfuerzos, diligencias y empeños para conseguir las informaciones preparatorias de sus virtudes y prodigios, concernientes á la Beatificación que todo el Reyno desea. A este intento dedicó á la sagrada Congregacion de Propaganda Fide el Sermón de Honras del V. Padre, y le testifica, como Cabeza de toda esta América, las aclamaciones de Santo que en toda ella le daban, sin ser posible acallarlas, con otras expresiones propias de su piedad religiosa.

Para promover con la debida eficacia sus generosos oficios, escribió tambien á la Magestad de nuestro Rey y Señor, suplicándole se sirviese de dar Cartas de favor y empeño que auxiliasen la Causa, para que si fuese dable, se expidiese el Rótulo para comenzar las diligencias de verle algun dia en los Altares. En consecuencia de tan poderosas postulaciones, se expidieron en Roma las Comisiones y Remisoriales, por las quales se han efectuado los procesos en las principales Ciudades de este Reyno y del de Guatemala, los que por ser tantos, tan prolixos, y en tan distantes Países, han necesitado de una demora mas espaciosa que la que el fervor y piedad quisiera; pero en su legitimo curso se remitieron á la sagrada Curia, de la que solo se ha producido la translation del cuerpo del V. Padre, que para entretenir los deseos de los devotos, se expresa en la siguiente forma.

El dia diez de Febrero de mil setecientos setenta y ocho años, elegidos por el Exmó. é Illmó. Señor Arzobispo de México los Sugetos que

debían concurrir á la inspeccion del cuerpo del V. P. Fr. Antonio Margil de Jesus, y fueron el Santo Tribunal de la Inquisicion, la Real y Pontificia Universidad, los Prelados Superiores, el Real Protomedicato, con los Cirujanos, y otras muchas personas de la primera distincion, y precediendo en el Palacio Archi-Episcopal el juramento que todos prestaron á S. E. I. de no descubrir cosa alguna de lo que vieran, y juntos todos con el Tribunal de la causa, presididos del Señor Arzobispo, y asistiendo tambien los Illmós. Señores Dr. D. Juan Ignacio de la Rocha, Obispo electo de Valladolid de Michoacán, y D. Fr. Antonio de Jesus Sacedon, Obispo electo del Nuevo Reyno de Leon, á las tres y media de la tarde fue llamado el R. P. Guardian del Convento Grande de N. S. P. San Francisco, y pidiéndole baxo de juramento, enseñábase qual era el sepulcro donde estaba sepultado el cuerpo del V. P. Margil, lo executó, y se le mandó que se retirase.

Comenzóse la exhumacion, sirviendo de Peones para excavar el sepulcro dos nobles Caballeros, lo que executado, se sacó el caxon en que estaba el V. Cuerpo, y puesto sobre una mesa que estaba delante del Tribunal, que estaba puesto en el Presbiterio, siguieron practicando las instrucciones prevenidas de Roma. Estaba ya dispuesto un atahud ó caja de madera, con quatro chapas y tres llaves, forrada por dentro de plomo, y por fuera con baqueta de Moscovia, en la que puesto el V. Cuerpo como á las siete de la tarde, se cerraron las quatro chapas, y se llevó del Presbiterio á la Capilla de la Señora de la Macana, que está en el descan-

so de la escalera principal del Convento, en donde estuvo hasta el dia veinte y cinco del mismo mes, en cuyo tiempo se fabricó un sepulcro, elevado de la tierra cinco varas, en el pasadiso que hay de la Sacristia al Presbiterio.

Todo se dispuso por orden y á satisfaccion del Exmó. é Illmó. Señor Arzobispo Dr. D. Alonso Nuñez de Haro, y demas Señores que componian el Tribunal, y eran catorce, y con asistencia de él, y de las dos Comunidades del Convento Grande de N. S. P. San Francisco, y del Colegio de San Fernando, se trasladó á él, quedando una de las tres llaves de la arca en que está el cuerpo en poder del Señor Arzobispo, otra en el del R. P. Guardian del Convento, y otra en el del R. P. Guardian del Colegio de San Fernando. Mandó tambien el Tribunal poner quatro chapas al sepulcro antiguo, y que no se entierre en él otro algun cuerpo, y en el nuevo que se pusiera el siguiente Epitafio.

Hic jacet Venerabilis Dei Servus Frater Antonius Margil à Jesu, qui obiit in hoc Conventu die sexta Augusti anni millesimi septingentesimi vigesimi sexti, exhumatusque fuit, auctoritate Apostolica, die decima Februarii anni millesimi septingentesimi septuagesimi octavi.

Aquí yace el V. Siervo de Dios Fr. Antonio Margil de Jesus, que murió en este Convento el dia seis de Agosto de mil setecientos veinte y seis, y fue exhumado, por autoridad Apostólica, el dia diez de Febrero del año de mil setecientos setenta y ocho.